El pre[illegible] Cruzano por tal familiar del dho
[illegible] dixeron estan prestos de me
guardar todas las onrras gracias y prerrogati
vas y libertades que por el dho titulo se me
conceden y mandaron a todos los minis
tros deste q[illegible] an se lo cumplan y para
que en todo tiempo conste lo pongo
[illegible] por no aver otro en esta ciud
por testimonio a las espaldas del dho titulo
y con esto se acuerdo [illegible] y firmaron los
que supieron

Mendoza

Diego Granado

Lorenço Fernandez
gracia

Andres de Ribanco

Andres [illegible]

Domingo de Vivanco
[illegible]

Cavildo

En la villa del mag[illegible] en [illegible] dias del mes de
Marzo mill seiscientos y veinte y [illegible] años los se
ñores de la villa se juntaron a ayuntamiento para tra
tar las cosas convenientes al servicio de su
mag[illegible] y bien publico son a saber diego granado
[illegible] garcia de vera alcaldes ordinarios de esta ciud
andres de vivanco alonso camora andres
garcia [illegible] de [illegible] andres de [illegible]
[illegible] lorenço [illegible] rexidores los
quales juntos en nombre de villa acorde
[illegible]

Notificado y ax
tado

Los señores villa dixeron que por quanto aviendo
el tiempo de la santa quaresma y las bulas de
la santa cruzada es fuerza se den a persona
que ay de dellas y las de como se acostumbra y es
tua ora no se a nombrado persona por
el [illegible] y conbiene se nombre